

# El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Franqueo concertado.

Director:

Antonio Lago

Redacción y Administración:

Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario:

Antonio Garijo

## CORDELERÍA Y ALPARGATERÍA DE A. GARIJO, Zocodover, 10

Harina fuerte para hojaldres y flor de castilla para bollos y bizcochos.

Simientes de hortalizas de muchas clases y buenas; la mejor simiente de alfalfa y remolacha forrajera.

### FLÚIDO COOPER

para matar las chinches.

Envío: Cabañero.—Venta: Farmacias y Droguerías.

### DESDE ARRIBA

La cruzada, la santa cruzada, sí, que en favor de la escuela pública primaria se han propuesto realizar por toda nuestra querida provincia los ilustres varones que no hace muchos días se congregaban, para dar comienzo á tan benemérita obra, en el paraninfo de Instituto benéfico; esta santa obra, digo, merece el unánime aplauso de todas las gentes, de todos los hombres de buena voluntad. ¡Ello es indiscutible, ello es axiomático!

Mil aplausos, mil parabienes merece el dignísimo é ilustre Sr. Martín Chacón, Inspector de primera enseñanza de la provincia, á cuyo celosísimo funcionario se debe aquí la iniciación de tan bella como nobilísima obra en pro de la cultura popular, y, por ende, en beneficio de la escuela primaria, del Maestro público, hoy tan desatendida la primera como olvidado y preterido el segundo.

A tal estado de abandono, por parte de los directores de la cosa pública, ha llegado ya en nuestro país la primera enseñanza oficial; á tal estado de postración la han conducido aquellos que por estrecha obligación inherente á sus elevados cargos debieran ser los primeros en velar por su desarrollo y engrandecimiento; en tal estado la tienen, digo, que no hay más remedio que armarse en cruzada y reñir batallas que la saquen del lastimoso estado en que se encuentra....

¡La enseñanza! ¡La escuela! ¡El Maestro primario!....

¿Qué concepto tendrán allá arriba de estas palabras?.... ¡Qué vergüenza!

Y si vergonzoso es esto por lo que á los de arriba se refiere, aún es más vergonzoso, vergonzosísimo, por lo que á los de abajo respecta.

Claro es que admito honrosas excepciones para una y para otra clase. Pero en general, ¡en qué bajo concepto se tienen hoy las palabras supradichas!

Y á levantar, á elevar este concepto en la conciencia del pueblo es á lo que, sin duda alguna, tienden los nobilísimos señores que sobre sí han tomado tama-

ña empresa, la empresa magna, mil veces santa, del engrandecimiento de la escuela, de la cultura, de la obra del Maestro; claro es que en cuanto de ellos depende, en cuanto esté en su mano y alcance.

Hé aquí, pues, á mi juicio, el objeto y fin que tienen las *Misiones pedagógicas*: «acicatear la opinión pública hasta interesarla por la escuela, y ello será tanto como despertar el interés, tan adormecido siempre, por el capital problema de la enseñanza»...., como muy bien decían los ilustres oradores que en el citado paraninfo con tal motivo—el de la inauguración de las *Misiones*—tomaron la palabra.

¡La escuela! En el concepto público, hoy, en la generalidad de las masas, ¿qué dicen, qué creen que es la escuela?

¡Qué dicen! ¡Qué creen! Creen y dicen unos que es el sitio donde se reúnen los niños del pueblo para aprender tales y tales nociones; es decir, considerada la escuela sólo bajo el punto de vista *instructivo*; no paran mientes en el punto *educativo*. Y esto en el caso más feliz, pues otros creen y dicen que la escuela la quieren ellos...., ¡qué pena!, para que sirva de refugio á sus hijos y les evite las molestias que durante el día pudieran darles al tenerlos á su lado....

¡Qué idea, qué concepto tan pobre, tan desdichado, de la escuela!.... ¡El Maestro primario! ¿Quién es, á juicio del pueblo, el Maestro? ¿Qué significa? ¿Cuál es la importancia de sus funciones?.... ¡Ah! ¡Si fuéramos á oír las definiciones por el pueblo dadas á este respecto!.... Oiríamos herejías, horrores, inconscientemente emanados de aquellos que no pueden decir otra cosa, porque en su corazón ni en su cabeza han penetrado todavía los verdaderos conceptos de escuela y de Maestro....

¿Que quién es el Maestro! Para la generalidad de las gentes es todavía hoy.... un hombre que, si tiene dinero, será *alguien*, pero que si no cuenta más que con la nómina.... ¡está aviado! ¡Así considera hoy la sociedad al mentor de la niñez; es decir, por lo que materialmente valga, no por el gran valor moral que se desprende de la importancia de sus funciones! ¡La sociedad pesa y mide hoy de esa manera!....

Es, pues, urgente, necesario de toda necesidad, hacer una campaña, una santa cruzada, en favor de la escuela y el Maestro para que, ganando en el con-

cepto del pueblo estas entidades, gane la enseñanza, la cultura popular á la vez.

Es preciso, precisísimo, que el pueblo se percate de la importancia social de la escuela y el Maestro; es de urgente necesidad trabajar porque la entidad escuela y la entidad Maestro sean elevadas al sitio que les corresponde, á la consideración social que en justicia les pertenece.

¡Ah, no; no! Nuestro pueblo no ha parado aún mientes en tal extremo; nuestro pueblo está perezoso, está aún dormido, ¡aún no se ha dado exacta cuenta del gran papel que al Maestro se le ha encomendado! Y de aquí el abandono en que, por altos y bajos, se tiene á la enseñanza.

Nuestro pueblo—hay que decirlo en redondo—se encuentra hoy muy desorientado, vaga sin rumbo en cuestiones de enseñanza; nuestro pueblo padece algunos males del orden moral que son de gran necesidad curarle: uno de estos males es la *tauramaquia*, enfermedad que le aniquila, que le devora, que le trae loco.... ¡Lástima, horror causa pensar en la gran *preocupación taurina* que en la actualidad le domina!.... ¡Cómo han de definir acertadamente lo que es la escuela, lo que es la enseñanza, lo que es el Maestro! ¡No es posible!

Es, sí, necesario de toda necesidad, preciso, urgentísimo, hacer una *revolución desde arriba*, una revolución de ideas que en el ánimo del pueblo penetren y que terminen por convencer á este pueblo de la importancia social de la escuela primaria, de cuya importancia aún no se halla convencido. Es necesario hacer todo lo posible por reeducar al pueblo, que esto quiero decir con la frase maurista *revolución desde arriba*.... Porque ¿qué puede hacer el Maestro por sí solo en el problema de la educación popular si luego el niño ha de ser expuesto al ambiente podrido, corrompido, que le han de dar á respirar? Nuestra obra queda pisoteada, triturada, por cuanto al orden educativo se refiere, porque hemos de convenir que uno de los factores educativos es el ambiente social que se respira...., ambiente hoy viciado en términos alarmantes.

Hay que reeducar al pueblo; hay que olvidar por un momento al niño y tomar al adulto, al padre de ese niño y ver en qué condiciones, del orden educativo, se encuentra. Sí, hay que dirigirse arriba, á las autoridades locales, al pueblo

adulto, para orientarle, para encaminarle, para ponerle en la vía recta que ha de conducirle al sitio donde todos queremos llegar: al de la prosperidad, al bienestar social, al progreso, á la luz.... Por el camino que ahora vamos, ¿á dónde queremos ir? A la ruina, á la degradación, á la barbarie, al desquiciamiento social.

¡Ah! Tal están las cosas que nada, ó muy poco, puede hacer el Maestro por sí solo en la parte educativa del pueblo.... ¿Qué ha de hacer, si la sociedad se le burla en vez de elevarle al sitio que le pertenece! ¿Qué influencia moral ha de tener el funcionario que tan ridículamente es retribuido! ¿Qué significará en la obra que hoy requiere unos tan titánicos esfuerzos!.... ¿Puede juzgarse, señores!

Por esto es preciso, es necesario, que otras fuerzas emanadas de la respectiva capital de provincia bajen hasta el pueblo, se pongan en contacto con el pueblo, que hablen al pueblo y le convenzan con sus razonamientos y prestigios; es necesario, sí, que promuevan esa *revolución de ideas* en favor de la escuela y del Maestro y que hagan parar mientes en la importancia suma de tan sagrada institución y de la labor encomendada á tan olvidado funcionario.

De la ciudad hay que bajar al campo; de lo alto de la montaña hay que descender al valle para ver la realidad de las cosas.... en materia de enseñanza. ¡Ah! No todo lo que de la ciudad baje al campo haya de ser para cobrar gabelas é impuestos con que pagar los servicios centralizados, no; que vengan también hombres que al pueblo traigan ideas de salud moral y física, ideas de regeneración, planes de reconstitución moral y material; que bajen hombres llenos de buena voluntad y que entre nosotros dejen sembradas ideas benéficas para la salud del pueblo; que al Maestro confortan, que al Maestro ayudan en su grande obra; que hagan porque la escuela sea bendecida y alabada, porque el Maestro salga de ese equivocado concepto en que, por ignorancia de las masas, el pueblo de él tiene formado....

¿Habrá quien dude aún del gran beneficio, del gran influjo que en los pueblos pueden ejercer las iniciadas *Misiones pedagógicas*? Poseedor del gran papel que en la educación de las masas pueden desempeñar, yo voto porque se hagan inmediatamente obligatorias en todas nuestras provincias.... ¡Cuán otra sería la suerte de la enseñanza! ¡Cuán otras serían nuestras escuelas! ¡Cuán otra sería la suerte de los Maestros!

Lo repito: las *Misiones pedagógicas* significan una de las más hondas labores sociales que pueden realizarse. Porque levantado de la postración moral en que respecto á enseñanza nuestro pueblo padece, este pueblo podría hacer luego por la cultura pública más, mucho más, que hace, é hizo siempre, la acción del Estado, mejor dicho, de los hombres de Estado que tan abandonada tienen función tan importante. La acción social popular podría encumbrar las escuelas y Maestros al sitio que en derecho y justicia les corresponde; pero este encumbramiento no le esperamos en tanto el pueblo siga por los derroteros que él mismo se ha trazado.

A sacarle de tan burdos errores es á lo que aspiran los ilustres y nobilísimos varones que sobre sí han tomado tan

ardua empresa. ¡Bien! ¡Muy bien por tan generosos y honrados ciudadanos! La Patria sabrá agradecerlo.

Envíales su humilde tributo de veneración y respeto,

MARIANO MARTÍN COFRADE.

Maestro de la escuela nacional.

La Mata 2 de Junio de 1912.

## ACADEMIA DE INFANTERÍA

### EXÁMENES DE INGRESO

Relación de los Sres. Profesores que han de formar los tribunales respectivos:

#### Primer ejercicio.

*Presidente*, D. Jesús Marvá; *Vocales*, D. Manuel García Alvarez, D. Antonio García Pérez, D. Alfredo Martínez Leal y D. Luis Arribas; *Suplentes*, D. Agustín Delgado, D. Manuel Rodríguez Arnau, D. José Millán Terreros, D. Braulio Robles Ruiz, D. Francisco Menéndez Araujo y D. Joaquín Peñuela Beamud.

#### Segundo ejercicio.

PRIMER TRIBUNAL.—*Presidente*, D. José Méndez Turner; *Vocales*, D. Mariano Gamir, D. Federico Gasulla, D. Aureliano Alvarez y D. José G. Deleito.

SEGUNDO TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Mariano Rodríguez de Velasco; *Vocales*, D. Rogelio Chirveches, D. Evelio Fernández, D. Emilio Cortés y D. Luis Correas.

TERCER TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Fernando Romero; *Vocales*, D. Julio Marina, D. Mariano Salgado, D. Adolfo Gutiérrez y don Pedro Español.

CUARTO TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Carlos Guerra; *Vocales*, D. Victorino Pedrero, don Luis Romero, D. Federico G. de Salazar y D. Vicente Castell; *Suplentes*, D. José Blasco, D. Fernando Lahera, D. Antonio Adrados, D. Fernando Martí, D. Faustino García, don Rodrigo Arellano, D. Enrique Duarte, D. José Fuertes y D. Luis Araujo.

#### Tercer ejercicio.

PRIMER TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Silverio Araujo; *Vocales*, D. Ricardo Malagón, D. Manuel Lloret, D. Manuel Balanzat, y D. Alejandro Osés.

SEGUNDO TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Francisco Cebriá; *Vocales*, D. Juan Carreras, don Antonio García Reyes, D. Antonio Carmona y D. Casimiro García.

TERCER TRIBUNAL.—*Presidente*, D. Jesús Pérez Peñamaría; *Vocales*, D. Fermín G. Selva, D. Társilo Ugarte, D. Enrique Vinader y D. Manuel Vierna; *Suplentes*, D. Agustín Delgado, D. Jesús Velasco, D. Adolfo Prada, don José Gómez Laina, D. Juan Arce y D. Carlos Gómez de Salazar.

## DESDE MANZANEQUE

### Por los heridos de Melilla.

#### Velada teatral.

*Manzanaque, 10.*—Anoche se celebró en esta villa una agradabilísima velada teatral, á la que fui galantemente invitado.

Las obras que se representaron fueron *El defensor de Tarifa*, *La viuda de Don Rodrigo*, *Tocino de cielo* y *Alma negra*.

Concurrió numeroso público, entre el cual se destacaban bellísimas mujeres.

La interpretación de las obras fué muy esmerada y estuvo á cargo de varios niños de las escuelas de este pueblo, con la cooperación de una sociedad dramática.

Merecen especial mención las lindas Srtas. Epifania del Prado, Estrella y Juliana Sánchez, Conchita Gómez y Manolita y Juanita Sánchez; el maestro don Antonio Lacorte, que ha trabajado mucho en la organización de la fiesta, y los niños Gómez (I. F. y C.), Sánchez (M. y P.) Mayoral, Ruiz y Del Alamo.

Fueron todos muy aplaudidos.

Al terminar dichas obras, un coro de niños de ambos sexos cantó un himno á la bandera ante la matrona de España, que estaba representada por la hermosa Srta. Estrella Sánchez.

Exhibieron en la función magníficos trajes y nuevo decorado.

El público quedó archisatisfecho de la fiesta.

Los productos de la misma serán destinados á los heridos de Melilla.

Para el día 13 próximo, y con motivo de ser San Antonio, fiesta principal que se celebra en esta localidad, reina extraordinaria animación y el vecindario todo está dispuesto á echar la casa por la ventana este año, con el fin de que resulten los festejos más lucidos que en los anteriores, y, desde luego, puede asegurarse que así sucederá por los muchos preparativos que se están llevando á cabo.

Mi gratitud á D. Eusebio Nieto, Alcalde de esta villa, y á D. Bonifacio Moreno, que me colmaron de atenciones.

\*\*

La cosecha de la aceituna en el término municipal de este pueblo ha sido abundantísima, como ningún otro año se ha conocido, cotizándose al precio de 38 á 40 reales la arroba de aceite.

La de cereales también es muy buena, habiendo dado comienzo la siega de la cebada, y los precios del trigo y cebada añejos, son de 10 y 5 pesetas, respectivamente, la fanega.

El vino tinto se vende al precio de 1,75 pesetas la arroba.—*P. Mercado.*

Desde Talavera.

## La Cámara de Comercio.

Talavera-9-10-11-Junio.

Acaba de celebrar sesión la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Los acuerdos tomados son importantísimos, para los intereses generales que esta clase de organismos defienden.

En el poco tiempo que aquí lleva funcionando, el comercio ha mejorado notablemente en su orden interior, pues todos marchan de perfecto acuerdo en las cuestiones que afectan á la clase.

La plaza de Talavera, importante de antiguo, en plazo no lejano ha de colocarse al nivel industrial y comercial de las más importantes de provincias, merced á la marcha y acierto con que la Cámara de Comercio aborda las cuestiones.

Ha quedado designada la Comisión que ha de subir á Madrid á gestionar interesantes asuntos, y de los que en su día dará cuenta.—C.

**Recibos de inquilinato y lotería, cincuenta céntimos el 100.**

**Librería de Garijo, Comercio, 12.**

**Para la bandera del «España».**

RELACION de las cantidades recaudadas por D.<sup>a</sup> Manuela Consuelo Figueras, Maestra de una de las escuelas nacionales de niñas de Carnio de Tajo (Toledo), para regalar, sólo las mujeres españolas, la bandera del acorazado «España», cuya suscripción ha sido iniciada por S. M. la Reina (q. D. g.) y recaudado por la Señora del Sr. Gobernador civil de esta provincia.

	Pesetas.
D. <sup>a</sup> Manuela Consuelo Figueras.	1,00
» Pilar G. de Olmedo.....	1,00
» Daniela Navarro de Olmedo.	1,00
» Bárbara Balmaseda.....	1,00
» Tomasa Rodríguez.....	1,00
» María Angeles Blanco.....	1,00
» María Peña.....	0,50
» Estefana López.....	0,50
» Patrocinio Quintanilla.....	0,50
» Juliana Villalba.....	0,50
» Segunda Pavón.....	0,50
» Dolores Olmedo.....	0,50
» María Ruiz de Ludeña.....	0,50
» Celestina Ahijado.....	0,50
» María Blanco.....	0,50
» Pilar Acevedo.....	0,50
» Matilde Sánchez.....	0,50
» Simona Romo Bayo.....	0,80
» Magdalena Villalba.....	0,50
» Estefana Villalba.....	0,25
» Paula Quintanilla.....	0,50
» Sagrario G. de Segovia.....	0,50
» Francisca G. de Segovia.....	0,50
» Juliana Villalba Saldaña.....	0,50
<b>TOTAL.....</b>	<b>15,05</b>

**NOTICIAS**

Creemos que las partes laterales del camino que desde la puerta de Visagra conduce á la Fábrica Nacional, uno de los cuales se encuentra embaldosado de piedra, no son las destinadas al tránsito de caballerías ni bicicletas, sino que, por el contrario, han de serlo para paseo de las personas, y, por tanto, no deben ser molestadas éstas.

Sería conveniente que, por quien correspondiera, se hiciera saber así al público, prohibiendo por dichas vías el tránsito de caballerías y bicicletas, haciéndolo éstas por el camino central.

A pesar de la extremada vigilancia que por el Inspector de Policía Urbana y guardias á sus órdenes se viene ejerciendo para que los repartidores del pan á domicilio no vayan montados en las caballerías durante el tiempo que en el servicio invierten y, sobre todo, que los pies vayan introducidos en los serones, continúan haciéndolo tan pronto como no son vistos por los guardias.

Los primeros que á nuestro entender debían corregir estos abusos son los mismos dueños de las tahonas, á la vez que resultaría conveniente el que sustituyeran las mantas con que cubren los serones, por lonas ó lienzos blancos, como en otras capitales se hace.

Anoche tampoco pudo celebrarse sesión en primera convocatoria, por falta de número de señores Concejales, el Ayuntamiento de la capital.

El día 1.<sup>o</sup> del mes próximo, se celebrará la boda de la distinguida y simpática señorita Marina Carrillo, con el Teniente de Carabineros D. Jesús Morales, sobrino del conocido canónigo D. Jorge Borondo.

Trabajadores de la tercera semana del mes corriente, que prestan servicio en las dependencias y obras municipales:

Adoquinado, 4; alcantarillas, 3; empedrados, 11; Carmen, 5; festejos, 13; jardines, 5; fontanería, 1; vertederos, 2; trabajos varios, 10, y arrieros y volquetes, 3.—*Total, 57.*

Por la Audiencia territorial de Madrid han sido nombrados: Juez Municipal suplente de Villamuelas, D. Andrés Hidalgo Sanchez, y Fiscal Municipal suplente de Cabañas de Yepes, D. Victoriano Vega Sánchez.

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción á D. Guillermo Solier y Corona, de Tembleque, ex Diputado á Cortes y particular amigo nuestro.

A disposición de quien la haya perdido, tenemos en nuestra Redacción una llave.

*El tiempo.*—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde:

Temperatura máxima, 15,8; id. mínima, 8,2.—Aspecto del cielo, lluvia.—Grado medio de humedad atmosférica, 80.—Barómetro, 702,7 milímetros.

Pronóstico: La gran depresión barométrica y el grado de humedad, pronostica mal tiempo.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6 (1.222 kilogramos); terneras, 3 (190,500), y corderos, 113 (830).

**Nuevo Hotel Restaurant «GRANULLAQUE»**

Barrio Rey, 2, 4 y 6.—TOLEDO

Construido de nueva planta.—Habitaciones confortables.—Cuarto de baño.—Timbres.—Luz eléctrica.—Water closet.—Teléfono. Gran comedor con mesas independientes. Cocina española y francesa.—Coche á todos los trenes.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO

**Á FELIPE DOMÍNGUEZ**

Yo, que de lejos admiro  
Cuanto pasa en la Imperial,  
Saludo al monstruo del Tiro,  
Vulgo Juez municipal.

Pesetas tus aficiones  
Te proporcionan sin tasa,  
Eso no es tirar pichones,  
Eso es tirar por la casa.

Sé que, generoso, hidalgo,  
Diste champagne y banquete;  
Claro es que así sacas algo,  
Pero es aún más lo que metes.

A EL ECO en que yo leía  
Eché una mujer la zarpa  
Y dijo: —¡Qué puntería!...  
Pues vaya un gachó del arpa...

No es sorpresa, sin embargo,  
Porque saben más de cien  
Que tirar, tiras de largo,  
Y siempre has tirado bien.

No está mal, pero sé cauto,  
No diga gente malvada  
Que de igual modo que un auto  
Das una perdigonada.

Acertaste, y esta vez  
No hay por ello discusión,  
Y Juez que *acierta*, es un Juez  
Que se impone á la opinión.

Que lo agradeces no dudo,  
Y estar tan lejos me apena:  
Te repito mi saludo  
Y entusiasta enhorabuena.

FEDERICO LAFUENTE.

La Vecilla (León) Junio 1912.

**Caldas de Oviedo**

Aguas naturales azoadas, bicarbonatadas y radiaactivas, de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, catarrales, del aparato respiratorio y otras.

Instalación moderna y completa para llenar todas las indicaciones balneoterápicas.

Establecimiento de 1.<sup>a</sup> clase, premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.<sup>o</sup> de Junio á 30 de Septiembre

La guía del bañista se facilita gratuitamente en Toledo, Plata, 1.

**Tarjetas de visita de una á cinco pesetas el 100.—Comercio, 12.**

**SE NECESITAN**

oficialas de ropa blanca.—Comercio, 49 y Belén, 2.—«La Parisiën».

**SE VENDE**

**un kiosco muy barato.**

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo, Comercio, 12, teléfono 89.

Expendeduría de Leche de Vacas

**JUAN GONJAR**

situada en la calle de Martín-Gamero, 16

(No equivocarse)

A 20 céntimos medio litro.

**SE ARRIENDA**

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Camarenilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2.º, izquierda, Madrid.

**ANUNCIOS GRATUITOS**

CALZADO bueno y económico.—Araque, Comercio, 30. Toledo.

RECORDATORIOS para 1.ª Comunión, desde 4 ptas. el 100.

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

Cuerdas para persianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

**Casa Importante**

(Fundada en el año 1881)

Simientes seleccionadas de Hortalizas de Arboles, Flores y Forrajas; grandes existencias en Alfalfas, Ray, Grass, Remolachas, Esparcetas con cortezas y descortezadas; Nabos enormes de Alsacia, Calabazas de 50 kilos alemanas; preparación de gramíneas para formar praderas de todas clases; Coliflor metropolitana, se hace de 10 kilos, cabeza resiste 10 grados bajo cero; en variedades en Judías hay 300, en Maíces 25, uno que sube 6 metros de altura.—Alfalfa legítima de Provenza, sin cuscuta.—Patatas extranjeras de mucha producción; pipas de Sandías y Melones; Pepinos, variedad serpiente de un metro de largo, muy fino; 1.000 variedades en flores con el cromo litografiadas con la forma de la flor; se remite catálogo muy conveniente para todo el que siembre por 1,25 en sellos.

Hortaleza, 90 y 92.—R. Diez, Madrid.

**EMULSIÓN PRADA**

DE

**ACEITE de RICINO**

Los niños la toman como si fuera leche. Los adultos no notan el aceite. Combate el estreñimiento y enfermedades derivativas de éste.

Depósitos en Toledo: **Farmacia de J. M. de los Santos y la de Lozano.**  
**PRECIO: 1,50 PTAS.**

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 25 atrasado.

**Gutenberg, Imprenta Moderna****Papelería y Objetos de Escritorio**

DE

**ANTONIO GARIJO**

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO—Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

**Consérvase la ROPA y SOMBREROS**

siempre limpios y nuevos  
con la

**PASTA ELÉCTRICA DE BROWN**

**Pasta Eléctrica de Brown.**—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Fielto, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

**Pasta Eléctrica de Brown** para limpiar toda clase de manchas, tales como de Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura u otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: **ANTONIO GARIJO**, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf.ia (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
> > 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
> Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)...	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
> > 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp.ia.....	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
> > 20..	27960	Excmo. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
> > 30..	25887	D. Juan Martínez Añbarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
> Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

**Faustino Vega**  
RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados,  
perdices y paellas.

Precios económicos.

**NOMENCLÁTOR**

de los

pueblos de la provincia de Toledo

á 0,50 pesetas

en la Imprenta Moderna.

**Zapatería.**

Calzado de todas clases  
á precios económicos

**ARAQUE**

Comercio, 30, TOLEDO

Sr. Secretario del Ayuntamiento de